

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INMOGROUP S.A. "EN LIQUIDACION". CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DÍA VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 11H30 del día Viernes 21 de Septiembre del 2018, en la sede social de la compañía la misma que se encuentra ubicada en las calles Avenida Principal No. 516 y calle Décima de la ciudadela Los Celbos, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía INMOGROUP S.A., hoy denominada INMOGROUP S.A. "EN LIQUIDACION": El señor **CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA**, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta Junta; la señora **CARMELINA TERESA HERRERA HERRERA**, propietaria de 134 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 134 votos en las decisiones de esta Junta; el señor **DIONISIO PATRICIO HERRERA HERRERA**, propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta Junta; la señora **GINA SAYONARA HERRERA HERRERA**, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta Junta; la señora **LUISA GISELLA HERRERA HERRERA**, propietaria de 133 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 133 votos en las decisiones de esta Junta; y la señorita **MARIA JUDITH HERRERA TORRES**, quien lo realiza por sus propios y personales derechos y por los que representa de los señores **COLON EFREN HERRERA HERRERA** y **MAGALI PREDILECTA TORRES PRIAS** (conforme lo demuestra con las cartas poder otorgadas a su favor, las mismas que le facultan plenamente para comparecer a la presente Junta General de Accionistas y cuya original se adjunta a la presente acta), en sus calidades de cónyuge sobreviviente y heredero de quien en vida fue el señor **COLON EFREN HERRERA HERRERA**, propietario de 134 acciones ordinarias y nominativas, a razón de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, dichas acciones le dan derecho a 134 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto que más adelante será mencionado. Por decisión unánime de los accionistas presentes, presidirá la Junta el señor **CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA** y actuará como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora **MAGALI PREDILECTA TORRES PRIAS**. El Presidente pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista la Secretaria Ad-Hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme lo certifica el libro de acciones y accionistas de la compañía, por lo tanto se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide a la Secretaria que de lectura de los puntos, previamente acordados, que son los siguientes:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO REALIZADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Realizada la lectura de los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretaria Ad Hoc que dé lectura punto por punto para que procedan a deliberar y a votar cada uno de los accionistas. Realizadas las deliberaciones y votaciones, la Secretaria indica que la presente Junta ha resultado por unanimidad lo siguiente:

1. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO REALIZADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria procede a dar lectura al acta y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 13H55. Lo certificamos:-


CARLOS ENRIQUE HERRERA HERRERA
C.C.#0907914345


CARMELINA TERESA HERRERA HERRERA
C.C.#0907410914


DIONISIO PATRICIO HERRERA HERRERA
C.C.#0905439691


GINA SORAYA HERRERA HERRERA
C.C.#0907740575


LUISA GISELLA HERRERA HERRERA
C.C.#0910834225


MARIA JUDITH HERRERA TORRES
C.C.#0925925026


MAGALE PINEDA TORRES FRIAS
C.C.#0915784805
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA